SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 14 y 19 minutos)

-La Comisión de Transporte y Obras Públicas del Senado tiene el agrado de recibir al Directorio de UTE y asesores y les agradece su presencia.

Le cedemos el uso de la palabra al señor Senador Michelini, quien realizará algunos de los planteamientos que motivaron a la Comisión a solicitar la comparecencia de nuestros visitantes en el día de hoy.

SEÑOR MICHELINI.- En la etapa presupuestal varios señores Senadores estuvimos preocupados por estimular los niveles de inversión en el país y porque, entre otras cosas, se establecieron sobretasas o tasas mayores, tanto en lo que tiene que ver con el agua como con la energía eléctrica, para las inversiones vinculadas a la construcción. En el caso del agua es mucho más notorio y en la electricidad es menor, aunque igualmente importante. En función de esto en la Comisión de Presupuesto integrada con la de Hacienda planteamos una inquietud para introducir algún artículo vinculado al hecho de que cuando se fuera a construir un edificio, una casa o a realizarse un reciclaje, no se establecieran sobrecargos a una inversión que trae trabajo y que muchas veces se desestimula por el nivel de presión fiscal existente.

Quisiera hacer un "racconto" para que se entienda bien mi planteo. Algunos Senadores me plantearon en aquella oportunidad que más que poner un artículo en el Presupuesto -lógicamente, para no mezclar el aspecto tarifario con el Presupuesto y no invadir la autonomía de los Entes Autónomos- era mejor mantener conversaciones amigables en alguna oportunidad, tanto con UTE como con OSE, para ver si esta preocupación que tenemos se basa en hechos ciertos. Me gustaría saber si existen estudios o algún mecanismo para que UTE no castigue más a quienes invierten en el país, agregando otra carga sobre la que ya tienen los consumidores que hacen uso de este servicio y, obviamente, más allá de los problemas que pueda tener el Gobierno nacional en su recaudación de caja.

Este es el planteo y quisiera saber si existe algún sobrecosto tarifario para quienes llevan adelante inversiones en la construcción y si es posible incluir en la agenda de UTE la intención de realizar un estudio a fin de eliminar a la brevedad este problema.

SEÑOR SCAGLIA.- Agradecemos la invitación de la Comisión y expresamos que concurrimos con mucho gusto. Como la invitación era bastante amplia asisten con nosotros el señor Vicepresidente -deseo disculpar al Director Riani que está en el interior-, los Directores Juan A. Gabito, Miguel González y, además, como en UTE deseamos tener una agenda abierta y hoy tenemos la oportunidad de conversar con los señores Senadores en esta Comisión, venimos apoyados por el Gerente General, contador Carlos Pombo, el Director de Distribución Comercial, ingeniero Milans, el Gerente del Area Jurídica, doctor Alem, el Gerente Comercial, contador Margenat, el Gerente del Sector Mercado, contador Minetti -que se referirá al tema tarifario- y el Gerente Comercial del Interior, señor Aliverti, ya que se hace mención a los fraccionamientos del interior.

Con respecto al planteamiento que hacía el señor Senador Michelini, deseo señalar que todo es perfectible y siempre estamos abiertos a corregir o mejorar lo que se pueda. En principio, daré información a grandes rasgos y luego cada uno de los técnicos podrá profundizar.

Con relación a las tarifas, UTE está llevando a cabo una política de reducción tarifaria en forma permanente, sin descuidar la inversión y la calidad del servicio. Como los señores Senadores sabrán, nuestro Ente realizó una rebaja nominal en tarifas que, en definitiva, son ahorros en los costos para todos y para el sector productivo también. En el año 1999 se llegó a una disminución de entre el 5% y el 13% logrado con ahorros que realizó la empresa en sus gastos. En el año 2000, debido a la acción conjunta de UTE, los Legisladores y los Intendentes, y por ahorro de la empresa, se logró volcar dicho ahorro al alumbrado público, considerando a los medianos consumidores. Esto significará, para las Intendencias que firmen el acuerdo con UTE, una reducción de alrededor del 25%. Digo esto porque es muy importante tenerlo en cuenta.

A esto debe agregarse que a fines del año pasado se retiraron unos setecientos funcionarios de la empresa, ya que se les concedió algunos incentivos para que lo hicieran. Esto también permitirá generar un ahorro de unos U$S 12:000.000, por lo que hemos planteado al Poder Ejecutivo nos permita utilizarlo para abatir las tarifas y, principalmente, las residenciales, ese escalón tan criticado que nos hace ir a contrapelo de todo lo que es la política comercial, en el sentido de que a mayor consumo más se cobra. Esto lo queremos eliminar y lo hemos planteado al Poder Ejecutivo.

También es nuestra intención mejorar la tarifa general y llevarla a un 7.5% , ya que en ella se incluyen las construcciones o las obras en construcción a las que hacía referencia el señor Senador Michelini y las tarifas doble horario.

Yendo puntualmente al caso que planteaba el señor Senador Michelini, me gustaría darle la palabra al Gerente Comercial Contador Margenat, dado que UTE, en el 2000 firmó convenios con la Asociación de Promotores Privados de la Construcción y con el Banco Hipotecario, por los que se brinda beneficios comerciales. En muchos casos, hemos detectado, aunque hemos hecho publicidad en las revistas de la construcción y de la citada Asociación y se ha ido a dar charlas a las sedes respectivas, que profesionales vinculados al área de la construcción desconocen estos beneficios que se han logrado a nivel de la gremial de constructores. Por lo expuesto, entonces, solicitaría al Contador Margenat que explique cómo funciona la tarifa, tal como lo solicitó el señor Senador Michelini, y cuáles son los adelantos que se han logrado con la Asociación de Promotores Privados de la Construcción y con el Banco Hipotecario.

SEÑOR MARGENAT.- En función de la pregunta que se nos hacía y a instancias de lo que ha planteado el Presidente de UTE, considero conveniente hacer dos precisiones. Cada vez que se construye, existe un costo inicial de ingreso al sistema, donde se pagan determinados conceptos. Tanto se abona un concepto por la carga total que se gestiona, así como diversos conceptos por la obra que se ejecuta, ya sea sobre líneas existentes o sobre las que se van a construir. En la medida en que estemos más cerca o

más lejos de la red instalada, el costo será diferente. Como decía, aquí tenemos un costo sobre la carga que se solicita. A todo esto, debemos agregar un régimen tarifario que dependerá de la tarifa que el cliente opte para su propio servicio. Este es un punto que quería aclarar, dado que en UTE hemos entendido que estamos en un mercado competitivo, como lo es el energético, y nos hemos tratado de acercar a aquellos que construyen. De alguna forma, lo que intentamos es alcanzar beneficios en la medida en que se utilice energía eléctrica en diferentes usos. En particular, esto se logra mayoritariamente con quienes se agremian en la construcción, como son los casos de la Asociación de Promotores Privados de la Construcción del Uruguay, el propio Banco Hipotecario y la Cámara de la Construcción. Con ellos hemos establecido convenios hace uno o dos años, que constan de tres tipos de bonificaciones siempre asociadas a la utilización de la energía eléctrica en diferentes usos. Uno de ellos tiene una referencia directa con el valor que se le da al predio que se entrega para instalar la sub-estación que se estima necesaria en este tipo de edificios. El segundo está relacionado con el costo provisorio de obra que se gestiona para construir, donde existen bonificaciones a todos los conceptos. Finalmente -y considero que es el más significativo-, uno de los conceptos que constituye la contribución que se hace para entrar al sistema es fijar un valor del kilowat de potencia que se solicita, valor unitario que se multiplica por todo los kilowat que se gestionan. Esto está bonificado en la medida en que los distintos equipamientos que se van a instalar van sumando potencia eléctrica. Por lo tanto, estos convenios enmarcados en nuestro comercio, que es muy competitivo, consideramos que son un "gancho" importante, una rebaja en los costos de la empresa para el ingreso al sistema. Creo que lo que planteó el señor Senador Michelini está contemplado en estos convenios que, siendo con el Banco Hipotecario, con la Asociación de Promotores Privados de la Construcción y con la Cámara de la Construcción, abarcan casi la totalidad de los que hoy están construyendo en el país.

SEÑOR MICHELINI.- Quisiera saber cúanto es el recargo si nadie entra en esos convenios. Todos sabemos que estamos en un sistema competitivo porque, por ejemplo, la electricidad compite con el gas, pero también es cierto que nadie puede prescindir de la electricidad, y en ese campo UTE es monopólico. Hago referencia al porcentaje de recargo por invertir, por construir un edificio, lo que da mano de obra. Si eso se suma a lo que es el futuro eléctrico, tenemos un problema, porque hay una parte de la gente que es cautiva. Me parece muy bien que se estimule y que UTE pelee por todo lo que considere conveniente, pero opino que no podemos castigar a quien invierte. En el futuro, alguien construye un edificio, tiene un 20% de recargo -no sé si será esa la cifra-, y se le informa que ese porcentaje prácticamente se diluye si existe una apuesta a la elecricidad en lo que es el futuro de los que van a vivir ahí. Entonces, si opto por otro tipo de energía calorífica, ¿igual se mantiene ese 20% de recargo? ¿Se justifica ese porcentaje? ¿Está fundamentado? Pregunto esto porque si a quienes invierten le aplicamos este recargo, a lo que debemos sumar el que se aplica al agua, etcétera, por el buen funcionamiento de UTE, ¿no estamos erosionando la inversión del país, desde el momento que sabemos que la construcción implica mucha mano de obra? No olviden que Uruguay, el año pasado, hizo un ajuste, y quien perdió fue el trabajador de la construcción, porque se cortaron las inversiones. En definitiva, en este último año de recesión mucha gente perdió el trabajo, fundamentalmente en la construcción.

SEÑOR SCAGLIA.- Creo que no me expliqué demasiado bien cuando dije, al pasar, cómo es la tarifa que se aplica en la construcción. La que se aplica es la tarifa general y en este caso hay 105.000 clientes que involucran pequeños comercios, estudios profesionales, obras, establecimientos agropecuarios. Entonces, justamente, con los ahorros que tuvo UTE el año pasado, entre las rebajas generales que planteamos se propuso al Poder Ejecutivo la de un 7.5% a esta tarifa general dentro de las cuales están incluidas las obras en construcción. Esto significa que no podemos analizar sólo una parte, es decir, solo a los industriales, o a los arroceros, o a los tamberos quienes también nos han planteado rebajas tarifarias. Tenemos que ver todo el espectro.

SEÑOR MICHELINI.- ¿Cuál sería el recargo?

SEÑOR SCAGLIA.- No hay recargo; son distintas tarifas. No es un problema de recargo sino de distintas tarifas de acuerdo con el pliego tarifario vigente. Entonces, lo que UTE pretende es bajar la tarifa, para lo que hemos propuesto la rebaja tarifaria, pero también de la casa-habitación, que es la que alcanza a un número muy importante de clientes y que creemos que está conspirando contra la política comercial de la empresa. Nosotros no podemos salir a decir que se consuma energía eléctrica porque es limpia, segura y fácil, si es cara y compite con otro energético. En este punto deseo aclarar algo al señor Senador Michelini. Los monopolios se fueron resquebrajando; después de la Ley del Marco Regulatorio los grandes consumidores que tengan megavatios de potencia contratada pueden ir a comprar energía a Argentina. ¿Saben por qué no lo hacen? Porque no les sirve, ya que nuestro precio es mejor. Sin embargo, ahí no tenemos un monopolio. El energético gas, que va a competir duramente y que ya lo está haciendo en la Ciudad de la Costa, en los tres usos más fuertes de la energía eléctrica, el calentamiento de agua, la calefacción y la cocción, participa y mucho. Incluso, puede llegar a afectar el 30% de los ingresos de UTE, según estudios que se habían hecho originariamente. Estamos en un mercado competitivo y bienvenido sea. Nosotros debemos tener los elementos necesarios para poder competir y no las manos atadas, porque si no es imposible competir con las compañías del gas. Si ustedes hicieran una encuesta entre los arquitectos o ingenieros podrán ver que no están enterados sobre nuestros productos. Nosotros tenemos que comunicárselos pero para eso se necesita dinero e inversión en publicidad, que ha sido acotada por nosotros mismos en 1999. Ustedes saben que UTE ha bajado mucho los costos en ese sentido y hace todas las inversiones con un retorno. Por ejemplo, hay una gran publicidad del Superplan, pero no es nuestra; simplemente buscamos los caminos para que eso sirviera como disparador. Y este año lo vamos a hacer con más fuerza.

Lo del monopolio no es tan así; no son cautivos porque la gente pelea mucho por sus derechos, lo que está bien. Con respecto a la tarifa a que se refería el señor Senador Michelini, UTE ha planteado un 7,5% de descuento. No depende de nosotros y estamos esperando la aprobación del Poder Ejecutivo, deseando que no sea para esta tarifa sola. En orden de preferencias primero está la tarifa residencial y después la tarifa inteligente, la doble horario, para que la gente sepa cómo consumir energía gastando muchísimo menos. De pronto, puede gastar la mitad y consumir el doble; las tarifas son realmente muy accesibles porque se consume energía fuera del horario de punta. Pero, eso lleva un proceso de comunicación muy fuerte que el público no conoce. Tenemos 5.000 ó 6.000 clientes y el año pasado crecieron casi un 50% debido a un poco de publicidad que se hizo, pero tenemos que reforzarla. Pienso que el camino de la competencia es el que demuestra que debemos mostrar nuestros productos, y lo tendremos que hacer.

SEÑOR POMBO.- En primer lugar, quiero decir que el tratamiento de UTE en sus tarifas es exactamente igual para cualquiera de los tipos de clientes en cuanto a nuevas obras o a nuevos servicios. Con esto quiero decir que no hay ningún recargo adicional a lo que cobramos en las otras tarifas, sea una obra de construcción, un edificio o lo que sea.

Haciendo una simplificación del tema quiero decir que antes de que cualquier cliente, sea residencial, que esté construyendo su casa, un comercio o un edificio de apartamentos que se va a hacer, en el período que esté, puede solicitar a UTE luz para la obra. A eso le llamamos un servicio provisorio porque mientras se esté desarrollando la obra va a tener determinadas características diferentes al servicio definitivo. En los casos en que un cliente tenga cualquier necesidad, ya sea de vivienda, de edificio de apartamentos, comercio o lo que sea, pide determinada potencia, es decir una determinada posibilidad de tener un consumo de energía. Para hacer esta obra UTE va a necesitar, por lo menos, tender algunos cables. En algunos casos necesita hacer una obra mayor, como puede ser el cambio de un transformador. Allí se utilizan muchos materiales, algunos de los cuales no se van a poder recuperar. Ya sea un edificio de apartamento o un cliente residencial, UTE cobra todo eso más la mano de obra necesaria para hacer el tendido, que muchas veces es prácticamente insignificante. En otros casos puede ser un cable para alimentar un edificio que se va a hacer, que está pidiendo una determinada potencia, un principio de luz de obra. Básicamente, la va a usar para la maquinaria que se utiliza durante la obra. Lo que estamos cobrando ahí es estrictamente el costo de ese suministro, de los materiales y de la mano de obra, que no se va a utilizar nuevamente. Después, hay algunos materiales que a veces se ponen y que se pueden reutilizar. UTE cobra un 5% de esos materiales en todos los casos, sea cliente residencia, industria, comercio o lo que sea. Luego de eso está la tasa de contratación que cobramos en todos los casos. Esa tasa trata de reflejar un razonable costo del servicio que se está prestando, que es una cantidad ínfima. También hay otra cosa que se le cobra a quien está pidiendo el servicio provisorio, que es el alquiler de carga, que cuando se pide el servicio definitivo se transforma en el cargo por potencia. Ese servicio, que es provisorio, después de pagado esto, que básicamente son costos, pasa a ser común y corriente, es decir, un servicio al que se le instala un medidor y entra al igual que el resto de los clientes -un millón ciento setenta mil- en la ruta de lectura y en la facturación, con la excepción de que se le cobra la tarifa general. Cuando ese señor solicita el servicio definitivo, de acuerdo a la modalidad de consumo que tenga, puede cambiar esa tarifa general y adecuarse a otra. Quiero dejar muy claro que UTE en esa primera etapa no está cobrando ningún recargo, ni hace diferencias entre la construcción y otros servicios. A una persona que va a instalar un comercio, se le cobra lo mismo que al cliente residencial. Luego, para el sector de la construcción sí se hicieron excepciones. Después que la obra ha terminado, lo que UTE hace es elaborar un presupuesto definitivo en el que lleva a cabo aquellas obras que son estrictamente necesarias para la demanda de ese cliente. Entonces, se le informa los materiales que se van a utilizar, los costos de los mismos y la mano de obra que se va a necesitar, proporcionándole de esa forma la carga solicitada. ¿Por qué hablamos de una diferencia entre energía y potencia? Porque ese cargo por alquiler, que además se le cobra en ese momento, después se transforma en cargo por potencia. Desde hace algunos años, la empresa, no inventando nada sino viendo lo que pasaba en otros lados, vio que necesariamente, en el consumo, se distinguen siempre dos términos. Uno es el cargo por potencia contratada, que se va a pagar por tener a disposición las redes, independientemente que las use o no, y el otro es el cargo por energía, que es el que se paga cuando efectivamente hay consumo.

Esto se trató de hacer con un criterio que puede ser totalmente discutible, pero que nos pareció que empezaba a ser de justicia y que es el siguiente: si cargáramos toda la inversión estrictamente en los costos de la energía y la cobráramos a través de lo que cada uno de nuestros medidores lee y factura después, nos encontraríamos con diferentes casos. Por ejemplo, hemos hecho una inversión de muchos millones de dólares en Punta del Este y, si no cobráramos cargo por potencia contratada, dicha inversión sería distribuida entre los clientes que consumen energía todos los días del año. Por lo tanto, esa inversión multimillonaria que hicimos para dos meses de gran consumo sería pagada por los clientes que consumen en todas las épocas del año porque utilizan sus residencias. Por eso comenzamos a hacer una distinción de lo que es la parte que cada cliente debe pagar por tener a disposición las líneas -es como si tuviera un taxímetro parado en la puerta de su casa- y la empresa debió realizar determinadas inversiones para que los clientes contaran con determinada potencia. Por lo que vimos en otras partes del mundo, nos parecía lógico que hubiera un término por potencia que intentara reflejar, precisamente, lo que es el costo de todas las líneas de distribución que, básicamente, comienzan cuando uno hace la generación y produce la energía entre todas las etapas de transmisión y distribución. Dichas etapas constituyen, prácticamente, un 60% del costo que la empresa tiene en los insumos que maneja normalmente por un año. De esa manera, no estamos cobrando un cargo por alquiler, sino que a la persona que solicita luz de obra le cobramos los 4, 5 ó 6 kilovatios que pidió y, una vez que deja el provisorio y pasa a un sistema definitivo con la potencia exacta que va a demandar -si se trata de un edificio de apartamentos, a veces puede tener una potencia de 4 ó 5 kilovatios contratados y luego pasar a 100, 150 ó 200 kilovatios-, hacemos un presupuesto definitivo y cargamos todos los costos necesarios.

Quiero que quede claro, en primer lugar, que no estamos tratando a la construcción en forma distinta, salvo por las excepciones que manejó el contador Wisman Genot y, en segundo término, que UTE no cobra recargos. Para hablar de recargo, habría que ver cuánto estamos aumentando la tarifa general en diversas situaciones. En definitiva, las personas que consumen energía frecuentemente están, de alguna manera, "bancando" -por decirlo en términos muy pobres- la inversión que tenemos en electrificación, prácticamente, en todo el país. Las personas que consumen regularmente están "bancando" una inversión muy grande que hemos hecho en toda la Costa de Oro y en Punta del Este.

Por lo tanto, quiero dejar sentado, por un lado, que no estamos cobrando ningún recargo a la construcción y, por otro, que estamos tratando de reflejar -estamos muy lejos de poder hacerlo, ya que hay mucho para perfeccionar- en cada una de las etapas, los costos razonables que tiene la empresa. Además, quisiera agregar que hemos dado la posibilidad de que cuando damos un presupuesto a un cliente y a este le parece demasiado elevado, él mismo pueda realizar toda la obra. Ya estamos tratando de implementar este sistema y ha comenzado a funcionar de manera que el cliente tiene la libertad -creo que debe tenerla- de realizar su propia obra viendo después cómo se hace la conexión al sistema.

SEÑOR MICHELINI.- No aspiraba a discutir si había que subvencionar a Punta del Este o no porque, obviamente, no quiero hacerlo en toda la potencialidad eléctrica que tiene y que no se usa. Naturalmente, tampoco quería discutir el tema de los monopolios -mi aspiración era mucho menor- ni si los grandes clientes contratan con UTE pudiendo hacerlo afuera. Es cierto que si la energía que vendemos a los grandes consumidores la ofreciéramos a domicilio, UTE ganaría más o evitaría hacer nuevas usinas. Por supuesto que nuestros invitados conocen mucho más que quien habla sobre el tema eléctrico. Personalmente, aspiraba a comunicarles la información que me han proporcionado acerca de que se están aplicando recargos, ya que considero que quien invierte no debe ser castigado. En determinadas oportunidades nos señalaron que no se recargan los provisorios e, incluso, existe sensibilidad para realizar contratos a futuro. Me parecería correcto que pusieran determinados servicios eléctricos en ciertos apartamentos. Existe la aspiración de bajar un 7,5 % las tarifas de las obras en construcción y no voy a discutir acerca de si la prioridad es toda la masa de clientes o no. Ustedes son los que saben y los que están a cargo de la empresa. La cuestión es que existe sensibilidad y, personalmente, señalo que todo lo que sea no castigar o, incluso, beneficiar cuando se invierte me parece bienvenido. Otro día nos reuniremos para discutir sobre los monopolios, los grandes consumidores y lo que son las grandes inversiones de UTE, ya que seguramente nos podrían ilustrar mucho más.

SEÑORA ARISMENDI.- Aquí se hizo referencia a los 700 funcionarios y al ahorro realizado el año pasado por el retiro incentivado. Me gustaría -no tiene por qué ser hoy- que nos proporcionaran una discriminación en sectores, especialidades -en caso de que existan- y edades, ya que en otra oportunidad en que hubo retiros incentivados hicimos un seguimiento. Quisiera saber si quedan sectores importantes de UTE desatendidos o con dificultad de funcionamiento como consecuencia del retiro incentivado y eso haría prever la necesidad posterior de contratar personal o especialistas para cubrir los huecos que puedan quedar. A su vez, me interesaría saber cuánto se ahorra efectivamente en esto y cuál es el perfil de quien acepta el retiro incentivado.

SEÑOR SCAGLIA.- Vamos a enviar la información exacta a la señora Senadora, pero a grandes rasgos le decimos que, fundamentalmente, la gran mayoría de los que se retiraron tenían causal jubilatoria. Además, se había llegado a un acuerdo con AUTE por el cual en determinados lugares donde se sabe que existe exceso de personal, se lo pueda recapacitar para insertarlo en otro lugar de la empresa. Por ejemplo, uno de los lugares donde vamos a ser agresivos -estamos comenzando a serlo, pero a veces las trabas legales que tenemos nos lo impiden- es en la parte comercial, en la que debemos salir a explicar y vender nuestro producto. Estamos capacitando gente para ello.

Con respecto a retiros incentivados anteriores, se formó una Comisión a la que había que informar sobre las aptitudes de la persona que solicitaba el retiro. Dicha Comisión determinaba si la persona se podía ir o si era imprescindible para la empresa. Hubo una gran cantidad de denegaciones y sólo se aceptó el retiro incentivado a aquel funcionario cuyos superiores no lo consideraban imprescindible. Reitero que la gran mayoría tenía causal jubilatoria.

SEÑOR ABELENDA.- Quisiera referirme a otro tema. Voy a aprovechar la solicitud de convocatoria al Directorio de UTE que hizo el señor Senador Michelini para plantear un problema que vivo personalmente. Tengo una casita en determinada zona del departamento de Maldonado, comparto mi preocupación con una serie de vecinos, y quisiera plantearla a los miembros del Directorio de UTE. Me refiero a la electrificación que se está realizando en algunas zonas balnearias, particularmente en Punta Negra. Allí se ha implementado una modalidad que es la de electrificación rural, en una zona muy cercana a Piriápolis, a Portezuelo y a Punta del Este. Dicha electrificación comenzó con un proyecto, aproximadamente en el año 1996, donde al parecer algunos vecinos se juntaron y, a través de una inmobiliaria que actúa como nexo entre los vecinos y la UTE, se iniciaron dichas obras.

Este proceso se dilató muchísimo en el tiempo porque se generaron un sinfín de problemas. Hasta el momento en dicho balneario hay electrificadas aproximadamente diez manzanas y existe una situación bastante crítica, si bien hay obras que continúan. Esta situación crítica se da porque hay una enorme desconfianza entre los vecinos en el sentido de que algunos de ellos han aportado U$S 1.500 hace más de tres años y aún no tienen la luz. Hay controversias entre los que hacen la obra y la UTE. Por ejemplo, nos han hecho conocer por carta los vecinos, que la UTE ha conectado a personas fuera del plan de obras. Inclusive, tengo un documento hecho por un escribano público con un representante de la inmobiliaria, uno de la empresa que está haciendo las obras y personal de UTE, donde dejan constancia de que este organismo ha conectado en las zonas donde se estaban realizando las obras y fuera de ellas sin autorización de los "vecinos", dicho entre comillas. Y lo digo entre comillas porque, en realidad, las firmas que se presentaron de los vecinos datan de hace mucho tiempo y son muy pocos los que actualmente están comprometidos con este plan de electrificación. Algunos de ellos están en la Argentina y otros vendieron el terreno. Esas firmas fueron investigadas por parte de un grupo de vecinos preocupados por cómo marchaba todo esto, y de 60 firmas presentadas hay algunas que están repetidas, otras son de personas que no están en el país o que vendieron el terreno, por lo que menos de la mitad de las firmas pertenecen a personas afincadas en Punta Negra.

Tengo la convicción de que las obras que están en curso no van a poder finalizarse o van a tener enormes dificultades para ello. Digo esto porque como hay una desconfianza muy importante en los vecinos, éstos no van a aportar dinero para que las obras puedan desarrollarse. Además, hay argumentos que lógicamente hacen los vecinos, que reflexionan con razón. Ellos se preguntan por qué 50 familias se van a tener que hacer cargo de la electrificación de un balneario que tiene más de 100 manzanas y más de 2.000 padrones, teniendo que aportar una suma superior a los U$S 1.500 cada vecino.

Personalmente, tengo dudas sobre qué va a pasar con la obra y, por esa razón, planteo esta preocupación. Quiero aclarar que no hablo de que alguien haya actuado de mala fe, sino que me parece que se trata de una situación sobre la que hay que pensar en profundidad porque no se ha resuelto bien. Tengo la impresión de que la forma de electrificación rural en una zona balnearia no es aplicable. O sea que se debería estudiar el tema porque tengo la sensación de que si la UTE hace la obra -no digo directamente- recupera la inversión con facilidad, haciendo que el aporte de los vecinos sea más justo. Así como recién mencionaba el Director cuando se refería a Punta del Este y a aquellos que viven o no todo el año en el balneario, también sería posible que UTE, cuando se instala una persona, le cobre lo que corresponda por la obra realizada.

También existen otras zonas similares como, por ejemplo, Sauce de Portezuelo en donde se da un proceso parecido al de Punta Negra y pasará exactamente lo mismo. Entonces, mi primera pregunta sería si la UTE ve condiciones como para repensar el tema de la electrificación en balnearios. Por otro lado, quería plantear la preocupación porque hay vecinos que de buena fe han invertido dinero o realizado acciones que, de alguna manera, debemos contemplar, independientemente de que no todo el mundo está de acuerdo con la luz eléctrica. Por ejemplo, en Punta Negra hay gente que realmente quiere que siga tan agreste como hasta este momento.

SEÑOR SCAGLIA.- Este tema fue planteado hace aproximadamente un mes. Por suerte, nuestro Directorio está integrado por Directores que recorren el país. Incluso el Director Gabito había visitado ese lugar hace un mes y sabíamos de ese inconveniente. Por lo tanto, le voy a pedir al señor Aliverti que nos dé el informe técnico sobre cuál es la real situación y al señor Gabito que complemente lo que observó en dicho lugar. Constato que existe inmediatez en solucionar ese tema.

SEÑOR ALIVERTI.- Con mucho gusto voy a hacer una mención al régimen general. Cuando se hacen solicitudes de suministro de energía eléctrica, la puede hacer en forma individual cada solicitante, o en forma colectiva, con lo cual se logra una economía de escala.

En el caso específico de los fraccionamientos se dan dos situaciones. La primera es una heterogeneidad que hay a nivel de las Intendencias Municipales en cuanto al tratamiento de los fraccionamientos en el momento de autorizarse precisamente la subdivisión de tierras. Entonces, en los casos en que la reglamentación municipal ampara que el fraccionamiento, los solares, estén con determinados servicios básicos, no se presentan problemas como los que estamos mencionando. Pero sí ocurre que hay Intendencias que a partir de determinado año han implementado medidas dentro de la Ordenanza, que plantean la posibilidad de

que los solares estén con los servicios básicos. En el caso de la Intendencia Municipal de Maldonado, que es a la que el señor Senador se estaba refiriendo, esa reglamentación es a partir de 1994, o sea, posterior a la autorización de fraccionamientos. Al día de hoy hay Intendencias que no exigen, como requisito básico, el servicio eléctrico.

UTE, sensible a eso, en 1997 instrumentó un procedimiento que es el que está vigente para contemplar la situación de los fraccionamientos. Por supuesto que esto no lo puede imponer; por lo tanto, lo que ha hecho es proponer a las Intendencias Municipales que se aplique esa reglamentación. Asimismo, cuando la Ordenanza Municipal no lo exige, de cualquier manera UTE trata de promover, a nivel del fraccionador, las posibilidades para que ese fraccionamiento se lleve adelante, cumpliendo con la conveniencia de que tenga los servicios y, por lo menos, una infraestructura eléctrica mínima.

Por supuesto que cuando hablamos de la figura del fraccionador nos referimos a que contempla la totalidad de los solares del fraccionamiento. En el caso específico que estamos considerando, no existe la exigencia de que el fraccionamiento tenga una infraestructura mínima y, por lo tanto, quedan los caminos alternativos que UTE da a cualquier solicitante de un servicio eléctrico.

Se trata de un lugar muy amplio y agreste, donde además no todos tienen la voluntad de contar con servicio eléctrico. Al margen de que los solares están vendidos, no todos han querido hacer la solicitud de suministro. Aquí hay dos caminos a seguir. Se puede solicitar en forma individual, con el costo que supone a cada uno porque tienen que participar de una red que evidentemente no está prevista y por lo tanto hay que crearla. Lo cierto es que no existe el interés general de llevar adelante un servicio colectivo que está diseminado, porque el costo no les era conveniente.

Las obras de electrificación rural no son propuestas por UTE sino que parten de un petitorio realizado por los propios interesados y no hay nada que lo impida desde el punto de vista reglamentario. Un grupo de interesados se presentó a hacer la solicitud, entre los cuales estaban las personas que usted mencionaba. Estas personas comenzaron a hacer las obras y completaron un primer tramo; aclaro que cuando hablo de obras me estoy refiriendo a servicios asociados. Este emprendimiento se llevó a cabo por el régimen de electrificación rural y lo que sí existe es un cronograma de cumplimiento de esa electrificación. La fecha en que se va a electrificar no la damos nosotros, sino que se fija en base a la ejecución que hacen los propios interesados nucleados. No es a UTE a la que le han pagado, sino al grupo de solicitantes en su conjunto, al que podemos llamar "comisión de vecinos" o "grupo de interesados". Ahora bien, es en base a que son ellos quienes formularon la solicitud y acordaron cuáles son las etapas de la obra, que UTE va a electrificar. Lo que UTE hace es electrificar una vez que las obras estén ejecutadas de acuerdo con el plan global eléctrico aprobado. Por lo tanto, no es con UTE que existe el relacionamiento para que nosotros establezcamos un cronograma. Nosotros le establecemos un cronograma a la obra, pero el relacionamiento no es con UTE sino con la propia organización de vecinos, la cual solicitará la electrificación de las obras una vez que estén finalizadas.

SEÑOR ABELENDA.- Entiendo perfectamente la explicación que se da sobre cómo son o fueron los procedimientos. Ahora bien, no me parece que en una zona como Punta Negra o Sauce de Portezuelo, un Ente del Estado tenga que esperar la solicitud de un vecino para diseñar una estrategia de electrificación. Por la experiencia de Punta Negra, dudo que cuando hay propietarios que viven en la Argentina, gente que no sabe que tiene terreno y gente que sí ha construido, esa electrificación se pueda llevar adelante a través de una Comisión de vecinos. Lo cierto es que si una Comisión de vecinos se presentó ante UTE, yo le podría preguntar al Directorio del Ente qué Comisión de vecinos lo hizo. ¿Estas sesenta firmas son actualmente la Comisión de vecinos? ¿Tienen algún tipo de responsabilidad? ¿Tienen personería jurídica? ¿Hay contrato entre la Comisión de vecinos y la empresa que está construyendo la obra?

Tengo un documento en mi poder en el que el instalador eléctrico reivindica el contrato verbal, como diciendo que el contrato verbal que tiene con quien está al frente de una inmobiliaria, lo va a hacer valer. Es un tema bastante complicado y tengo la absoluta certeza de que dentro de unos meses van a haber problemas porque las obras se van a parar; es muy difícil que puedan continuar y la situación se va a mantener tal como está. No creo que con este plan se pueda electrificar Punta Negra. Lo que yo quiero saber es si UTE pensaba que podía modificar o estudiar algún nuevo mecanismo para el desarrollo de la electrificación en la zona y, por otro lado, alertar al Directorio sobre el problema que veo va a sobrevenir.

SEÑOR GABITO ZOBOLI.- He pedido la palabra porque da la casualidad de que, tal como adelantaba el Presidente Scaglia, el día 21 de marzo hicimos una visita al lugar y conversamos con algunos vecinos que efectivamente nos habían planteado un problema análogo al que formula el señor Senador Abelenda. De modo que aunque no podemos dar una respuesta ahora, sí podemos decir que hemos planteado el tema en el Directorio y que éste ha encarado el estudio de una solución más general.

Además, quería compartir con los señores Senadores de la Comisión alguna información adicional que recabé entonces y algunas reflexiones que pueden servir para orientarnos en el tema. Como decía el señor Aliverti, tanto por la Ley de Centros Poblados como por algunas disposiciones municipales, es sabido que la mayor parte de los fraccionamientos deben contar con los servicios de urbanización básicos: afirmado de las calles, luz y agua. Es necesario aclarar que los fraccionamientos no son autorizados si el fraccionador no previó esos servicios. Sin embargo, todos sabemos que en la costa de Canelones -pero, sobre todo, en la de Maldonado y más aún en Rocha- existe una enorme cantidad de fraccionamientos, anteriores a la década de 1940, que figuran en el papel pero no están materializados desde el punto de vista físico; dicho de otro modo, tienen la apariencia de campo. En cuanto a estos fraccionamientos, podemos decir que sólo a partir de determinados movimientos inmobiliarios o cambios en las reglas de mercado, surgió el interés de que se efectivicen. Precisamente, es en estos casos en los que han aparecido dificultades, porque la reglamentación de carácter general no les es aplicable, más allá de que pueda haber interés en que se urbanicen. Debo señalar que, lamentablemente, no conocía la inquietud específica, razón por la cual no he traído los datos concretos. Ignoro desde qué fecha datan esos fraccionamientos, pero sí puedo decir que la zona hasta hace poco tenía características de un campo o una chacra; recién ahora están apareciendo casas. Es más, puedo agregar que las vías de tránsito por las que ingresábamos hasta hace poco eran de pasto. Digo esto para que los señores Senadores entiendan que no se trata de una zona urbana y, a su vez, esto hace que sea razonable pensar que la gente que adquirió allí esos fraccionamientos, lo hizo, de algún modo, asumiendo el riesgo que implica comprar un terreno en el medio del campo y los trabajos que hay que hacer para llegar a tener todos los servicios conectados. Con esto no quiero decir que no se tenga todo el derecho del mundo y que el Estado, tanto a nivel nacional como departamental, no deba apoyar la posibilidad de que lleguen esos servicios, pero quería dejar esta primera constancia.

Por otra parte, he oído de parte de quienes nos convocaron a esa reunión que allí hubo un problema con la inmobiliaria que actuó como promotora, que fue la que cobró esos U$S 1.500 adosados al costo de cada promesa de compra, con el compromiso de gestionar, en conjunto y por cuenta de cada uno de los compradores, la conexión de energía eléctrica; evidentemente, ese

compromiso no fue cumplido. De modo que aquí estamos frente a una primera dificultad de orden privado, pues quien se comprometió a vender de determinada manera, no está cumpliendo todas las obligaciones que acordó. Digo esto, porque si bien está bien que el Estado ayude a los particulares y trate de solucionar este tipo de problemas, en este caso, no le sería imputable el pecado original -por decirlo de alguna manera-, o sea, el de la imprevisión de cada uno de los compradores en esas condiciones.

Con respecto al hecho de que UTE, frente a esta situación, haya propuesto la solución que se aplica por analogía para la zona rural, debo señalar que no es perjudicial para los vecinos sino, por el contrario, beneficioso, pues es sabido que para los proyectos de electrificación rural el Ente tiene un sistema por el cual regala -lo digo así para que se entienda claramente- el costo de los materiales. De este modo, es más barato electrificar una zona poco densa por este mecanismo que por el tradicional. Esto se relaciona con lo que antes planteaba el señor Senador Michelini: pensemos lo que le hubiera costado a cada una de esas casas que iban a construir aisladamente si se hubieran regido por el mecanismo anterior. Por lo tanto, este sistema de electrificación rural no se aplicó para perjudicar, sino para beneficiar y viabilizar las obras.

Luego aparece el segundo problema de índole privada, y es que el sistema de electrificación rural supone que los vecinos presentan ese proyecto a UTE, pero para ser ejecutado, no por cuadrillas del Ente, sino a través de un contrato formulado entre vecinos individualmente, en conjunto o mediante una comisión -si es que tienen personería jurídica-, con una empresa privada instaladora, que es la que tiene que ejecutar esa obra. Ahora bien, cómo lo cumple, si lo cumple o si demora o no, es un tema privado, más allá de que detrás de este sistema esté UTE estableciendo una serie de resguardos como, por ejemplo, el depósito de garantía o verificando el cumplimiento de los cronogramas.

En ese sentido, hasta ahora, la impresión que nosotros tenemos es que UTE hizo lo posible por acompañar ese proceso con las reglas de juego anteriores y con la realidad existente en ese momento. Por supuesto, ello no significa que no pueda estudiarse la posibilidad de encontrar mejores soluciones en el futuro, no sólo para resolver el tema de Punta Negra, sino también el de otras zonas del país en las que es probable se esté dando esa misma situación.

SEÑOR MICHELINI.- Luego de todo lo expresado, quisiera proponer que el señor Presidente de UTE o el Director Gabito nos trasmitieran en quince o veinte días o en un mes, ya con un estudio más afinado, si existe una solución concreta que permita -quizás no tanto entre comillas- aplicar estrictamente los marcos existentes hoy o tal vez alguna otra resolución en un marco diferente. Digo esto, porque allí estamos en una zona turística de gran crecimiento que, en mi opinión, afecta también la imagen del país. Por supuesto, eso no es responsabilidad de UTE, pero de alguna manera tiene que ver, porque no estamos hablando de emprendimientos de personas de recursos escasos, sino de emprendimientos de personas que hacen con esa compra una apuesta turística mayor, lo que, seguramente, tiene repercusiones en Argentina en lo que respecta a nuestra imagen como país. Entonces, quizás si aplicamos la regla, es justo lo que nos trasmiten las autoridades de UTE, pero de pronto es poco sabio, porque estaríamos generando una erosión de la imagen del Uruguay, pues seguramente en aquél país se tenga la idea de que al solicitar aquí el servicio de luz demoran hasta tres años en instalarlo.

Al parecer, en este estudio se refleja que hay una compenetración con el problema y de pronto dentro de quince o veinte días o un mes, podría haber una solución que pudiéramos trasmitir a los vecinos -ya sea por intermedio del señor Senador Abelenda o inclusive del Director Gabito- en el sentido de preservar ese tema que nos preocupa ahora, que es el de la imagen del país, independientemente de que exista una solución concreta sobre los otros asuntos planteados.

SEÑOR SCAGLIA.- Si los señores Senadores me permiten, quisiera puntualizar lo siguiente. Como todos sabemos, se está trabajando y haciendo los estudios del Valor Agregado de Distribución, o sea, de los peajes que va a cobrar UTE. Vivimos en un mundo muy globalizado, y tal como lo podemos ver en las revistas todos los días existen lugares, como por ejemplo California, donde a veces tienen que prender velas, o Brasil, que tiene problemas de restricciones.

Sabemos también que hay que hacer inversiones, y que nuestro país es el que está más electrificado de América Latina. Por supuesto, todavía quedan puntos aislados pero, en definitiva -más adelante voy a comentar lo que el Directorio ha resuelto hacer en muchos lugares-, lo cierto es que tenemos que tener un retorno de todas las inversiones que hacemos en UTE. Demasiados costos tenemos ya a pérdida, y lo decimos no porque sea un costo como tal para la empresa, sino porque como uruguayos queremos brindar el mejor servicio ya que lógicamente ello significa un bienestar para todos. Sin embargo, UTE tiene que competir y tiene también que bajar las tarifas. En este sentido, los señores Senadores tendrán que encontrar una solución respecto a la electrificación rural que falta, sobre lo cual los integrantes del Directorio nos hemos planteado la pregunta de qué solución damos a esas 6.000 ó 7.000 familias que están dispersas en distintas partes de nuestro territorio. Una de las posibilidades, para lo cual nos hemos reunido con las autoridades del Banco Mundial, es que manejando determinadas pautas, podrían brindarnos una donación del 30% y, de esa forma, llegar a la instalación de paneles solares. Pero este sistema no se factura, o sea que para UTE implica un costo; por supuesto que cinco o seis veces más barato que las redes, pero un costo al fin.

Otra situación a tener en cuenta es la de las pérdidas no técnicas, o sea, el hurto y el fraude de energía en los asentamientos, que le cuesta al Ente U$S 16:000.000 por año, lo cual está en nuestra tarifas.

También debemos pensar en los mayores impuestos que pagamos, tema sobre el cual esperábamos ansiosos la rebaja de aportes patronales al Banco de Previsión Social así como la eliminación del ICOME que, lamentablemente, no lo pudimos lograr pero que pensábamos volcar a tarifas e inversiones. La realidad indica que estas situaciones son así. De todas formas, vamos a estudiar este tema, que fue planteado ante el Directorio por el doctor Gabito. Quiere decir que trataremos de encontrar una solución que sea viable para la empresa, con un costo tal que no le signifique a ésta una erogación que en definitiva esté recargada en las tarifas de todos.

SEÑORA POU.- El señor Presidente de UTE se ha venido acercando, quizás sin querer, a algo que yo quería plantear.

Hoy vivimos en un mundo globalizado, pero quería apuntar fundamentalmente a la región y salir un poco de la esfera de lo que implican las tarifas en la vida de nuestros compatriotas -que es algo que nos preocupa mucho-, para pensar un poco en la incidencia del costo de la energía en la inversión. Todos conocemos que, dentro de los estudios que hacen las empresas para instalarse en el país, el costo de la energía es un elemento que muchas veces resulta determinante. Entonces, quería formular aquí dos preguntas, que están relacionadas entre sí.

Por un lado, me gustaría saber cómo estamos en materia de costos de energía eléctrica comparados con los de la región y, por otro, quisiera que se estableciera una comparación entre los costos de las distintas fuentes de energía, también en la región.

SEÑOR SCAGLIA.- En lo que refiere a los costos tarifarios, tenemos que hacer algunas distinciones.

Cuando hablamos de la región, estamos hablando del MERCOSUR, y aquí tenemos que dejar un poco afuera a Paraguay, país que tiene gran cantidad de energía hidráulica y, además, posee notorios y grandes problemas de distribución.

Con relación a Brasil, la situación estaba muy pareja, pero todos sabemos que la devaluación influyó en las tarifas. En lo que respecta a Argentina, en lo que son grandes y medianos consumidores, los costos están en un nivel relativamente parejos; hay pequeños porcentajes de un 5% más o un 5% menos, pero en general están parejos. Esta es una de las causas por las cuales los grandes consumidores no compran energía a Argentina y sí lo hacen a UTE.

En lo que refiere a la tarifa residencial, cabe señalar que estamos en el orden de un 15% ó un 17% por encima de las demás tarifas de la región. Esto se debe fundamentalmente al tercer escalón que cobramos -cuanto mayor es el consumo, más se paga-, que es lo que hace significativa esa diferencia. Creemos que con la eliminación de ese tercer escalón quedarán bastante equilibradas las tarifas; tal vez, el porcentaje será de un 5% ó un 7%.

Sin embargo, hay que remarcar que no debemos dejar de tener en cuenta la inversión, tanto en generación -a la que se refirió el señor Senador Michelini-, que se va a hacer, como en transmisión y en distribución. Para comprar energía a Argentina, estuvimos durante todo el año pasado negociando. Habíamos negociado en el año 1999, por suerte, porque vino la sequía y pudimos sobrellevar la situación con precios realmente muy beneficiosos. La energía que generábamos nosotros en la Central Batlle, con la suba del combustible, nos costaba U$S 35 el megavatio, y U$S 60 ó U$S 70 en la Tablada, a gasoil, y nosotros la compramos por un precio de entre U$S 27 y U$S 30. Este año, mientras no se hacen las centrales, queríamos renovar eso, y después de un año de negociaciones, pudimos hacerlo con la condición de que, si se produce saturación de las líneas de transmisión -Argentina tiene un problema de transmisión por falta de inversión en esa materia- y desafectáramos el precio, en las horas pico nos podrían cortar. De todas formas, esto nos sirve porque utilizaríamos la energía de noche y también vamos a gerenciar el agua.

Queremos destacar, entonces, la importancia que tienen las inversiones. Reitero que Argentina tiene problemas de transmisión. Si quisiéramos comprarle energía, no nos la podrían vender. Brasil, por su parte, tiene problemas serios de generación; allí ya hay restricciones del orden del 10%, como se habrá visto ya en las notas de prensa de la semana pasada. También, si uno está en Brasil puede ver que esto ocurre diariamente. Entonces, Brasil necesita energía y Argentina está saturada, por lo que no se la puede vender. Este último país necesita una inversión en transmisión de U$S 700:000.000 para poder vender. Por ese motivo estamos llevando adelante esta operación, que es intrincada y difícil, con consorcios, como es el caso de ENDESA y AISTON S.A. ubicados en Paysandú, para poder exportar la energía a Brasil. Se trata de un proyecto grande, que vincula a muchas partes, si bien vamos avanzando bastante en lo que a él refiere. Tampoco debemos olvidar a California. En definitiva, no debemos descuidar esto y haremos mucho hincapié en este aspecto.

¿Por qué digo esto? Porque sería muy fácil que, de pronto, viniera un regulador y dijera que bajáramos, pero después, cuando se saturaran las líneas y no tuvieran generación, transmisión ni distribución, ¿qué pasaría? ¿Qué ocurriría tres o cuatro años más tarde?

El Directorio de UTE ha tomado las experiencias que hay en el mundo en relación con todos los reguladores y sistemas, para tenerlas en cuenta. Es decir, de pronto caminamos un poco más lentamente, pero también miramos las experiencias de los demás países, que nos pueden ser muy útiles.

SEÑOR POMBO.- Los sectores industriales y comerciales grandes son, básicamente, aquellos a los que tenemos que dar, en lo que refiere a la energía eléctrica -estoy hablando de UTE-, condiciones similares a las de la región. A eso estamos apuntando, para tratar, aunque sea nosotros, modestamente -obviamente, los señores Senadores tienen otros planos de actuación- de que, en lo que hace al insumo de energía eléctrica, no busquen otras fuentes para instalarse en otros lados.

A continuación, voy a dar dos o tres cifras, pero a veces los números sirven para poder dar una idea de la situación. En este momento, UTE tiene una parte de distribución grande que son los canales por los cuales nosotros llevamos la energía a cada uno de los clientes finales. Así, UTE, en lo que tiene que ver con la distribución, firmó contratos con Argentina, contratos con los cuales se logró, por primera vez, después de más de 20 años, estar en igualdad de condiciones que cualquier otro agente del mercado argentino. Precisamente lo que UTE quería era poder comprar igual que cualquier distribuidor compraba energía en el mercado argentino. Recordemos que este mercado está dividido básicamente en los agentes de generación, transmisión y distribución. Lo que hacen los distribuidores es comprar a los generadores. UTE quería tener exactamente las mismas posibilidades que los distribuidores instalados en Argentina, de manera de no recibir un trato discriminatorio como el que obviamente recibimos durante los últimos años, según el cual debimos pagar, por concepto de costos, U$S 20:000.000 ó U$S 30:000.000 más de lo que estamos pagando ahora.

De alguna manera, en este momento tenemos tres contratos y, salvo por las restricciones de transmisión a las que se refirió el señor Presidente, en lo que tiene que ver con los precios, estamos comprando prácticamente al mismo valor que lo hace cualquier distribuidor. Para que se tenga una idea, estamos comprando a alrededor de U$S 26 ó U$S 27 el megavatio/hora. A eso, que es el precio en un determinado punto que es Ezeiza, que es Buenos Aires, hay que agregarle los costos de transmisión hasta llegar a la represa de Salto Grande. ¿Por qué? Porque es el único vínculo por el cual nosotros podemos, eléctricamente, comunicarnos con Argentina. Las líneas son como las carreteras para cualquier otro tema. Nosotros tenemos que ir hasta allá arriba y después agregar los costos de transmisión. Voy a hablar de condiciones medias, porque las tarifas son inteligentes y por eso todo depende de la modulación en cuanto a horas que cada uno de los consumidores industriales puede hacer y también del nivel de tensión que se está tomando. No es lo mismo la tarifa para un cliente que está tomando en 150 kilowoltios que para uno que está tomando en 30, porque hay toda otra red de distribución a partir de los 150, que tiene también costos. Es decir, son carreteras adicionales por las cuales hay que pagar. Pero en media, para que se tenga una idea, los valores se ubican entre los U$S 0.035 y los U$S 0.038; habrá quien pague un poco menos y habrá quien esté cerca de los cuatro centavos de dólar. Y estamos comprando a U$S 0.026. Recordemos que a eso debemos sumar los valores de peaje. En el sector industrial estamos con tarifas que son más que

competitivas y, de alguna manera, el gran esfuerzo es tratar de mantenerlas y ver cómo empezamos a actuar sobre las otras tarifas que están altas en comparación con la región. Esa es una realidad que tenemos que reconocer, porque los números cantan.

Con respecto al tema de qué hizo la empresa para el futuro, cuáles son las fuentes alternativas y qué va a pasar de aquí a cinco, diez o quince años -el Directorio de UTE lo podría decir mucho mejor que yo-, se ha llamado a una licitación para construir una central en Montevideo. Después de un largo trabajo en el que participaron el señor Presidente y muchas de las personas que están acá -y no los integrantes del nuevo Directorio, porque es anterior a su entrada-, se consiguió un contrato de gas. Supongamos que conseguimos una máquina con una eficiencia del 54% o 53% -que es lo normal en estas máquinas-, es decir que por cada unidad de combustible se consigue ese rendimiento en la eficiencia, a valores que pueden estar alrededor de los U$S 14 o U$S 15 el megavatio/hora. En la Argentina estamos comprando a U$S 26 o U$S 27 y acá nosotros vamos a poder generar a U$S 14 o U$S 15. Claro que el "spread" que queda entre los U$S 26 o U$S 27 y los U$S 14 o U$S 15 va a tener que servir para pagar esta inversión, que es grande, pues estamos hablando de cifras que pueden rondar los U$S 150:000.000.

De los estudios surge que eso podría darse si además UTE recibiera el mismo tratamiento, desde el punto de vista fiscal y de contribución social, que recibe cualquier privado. No estamos pidiendo ningún tratamiento distinto al que reciben quienes están compitiendo con nosotros y están en el mercado argentino. Digo esto porque actualmente UTE no sólo está en competencia con el gas sino también con los 44 generadores que tiene el mercado argentino. En la medida en que la unidad reguladora que está instalada en nuestro país va bajando las condiciones para ser cliente libre -como es su deber- cada vez más la masa de clientes va a poder optar entre UTE y los generadores que están allá. Entonces, creo que es imprescindible que cuando se está abriendo el mercado, concomitantemente se le dé a la empresa las mismas condiciones que tienen los otros agentes del mercado. De lo contrario, lo que estamos haciendo es una gran trampa, en el buen sentido de la palabra. Repito que estamos comprando a U$S 26 o U$S 27 y estamos vendiendo a un promedio de U$S 35 o U$S 40 a los grandes consumidores. Seguramente, vamos a poder generar acá, en Montevideo, dentro de dos o tres años, a un precio aproximado de U$S 14 o U$S 15 el megavatio.

Concomitantemente, el Directorio de UTE está impulsando un proyecto que considero de capital importancia, no sólo para el Ente sino para el Uruguay entero, referente a una interconexión con Brasil. Los señores Senadores saben mejor que yo que la integración no tiene que ver sólo con los papeles, sino también con la existencia de carreteras eléctricas que nos permita hacer comercio con los distintos mercados. En este momento Uruguay solamente puede hacer comercio con Argentina, que es un país que eléctricamente es diez veces más grande que nosotros, por lo que somos tomadores de sus condiciones, con todo respeto para nuestros hermanos argentinos. Si bien Brasil es más grande que Argentina, prefiero tener dos alternativas y estoy seguro de que los señores Senadores piensan exactamente lo mismo. Entonces, el Directorio de UTE ha encarado un proyecto enorme al que se refería hoy el señor Presidente. Se trata de hacer una interconexión con Brasil, que nos serviría para darle energía a ellos cuando no tienen, pero que es un camino de ida y vuelta, porque nos va a servir para tener energía el 40% del tiempo que durante el año ellos tienen energía hidráulica excedentaria de muy bajo precio, lo que serviría para mejorar las condiciones de competitividad que tenemos con Argentina.

Es un proyecto demasiado grande y he visto algunos artículos de la prensa en los que se pregunta qué paso con estos megaproyectos. Parecería que los señores que estamos a cargo de estas empresas nos tomamos cuatro meses de vacaciones y no hicimos nada, pero lo estuvimos trabajando durante todo este tiempo. Es un proyecto llevado adelante básicamente por la actividad privada, que tiene infinitos riesgos. Ahí es donde empiezan los problemas, porque parecería que la empresa pública no debería correr ningún riesgo al realizar un emprendimiento, y una de las cosas que vamos a tener que entender todos los uruguayos es que si entramos en proyectos de U$S 700:000.000 junto con la actividad privada, podemos ganar o perder. Lo que hay que hacer es evaluar las alternativas y tomar aquella que sea mejor.

Ese proyecto está razonablemente encaminado y el Directorio de UTE lo está analizando porque, al ser una empresa pública, tiene muchas más responsabilidades de las que se puede suponer cuando se ve el tema desde afuera. De alguna manera, si ese proyecto se realiza, creo que va a ser muy positivo para el Uruguay, porque va a permitir un camino de ida y vuelta. Ahí sí podremos hablar de una efectiva integración desde el punto de vista eléctrico. Hoy esto no es así ya que sólo podemos comercializar energía con Argentina. Tengan en cuenta que Brasil es diez veces más grande que Argentina desde el punto de vista hidroeléctrico y eso es un potencial muy grande que nos va a permitir tener energía muy barata.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero recordar a los señores Senadores e invitados que a las 16 horas tenemos sesión del Senado.

SEÑORA ARISMENDI.- Teniendo en cuenta el ayudamemoria del señor Presidente no voy a hacer el planteo, porque era en el sentido de lo que se estaba exponiendo y tiene que ver con la relación, planificación y previsiones vinculadas al tema del gas natural, al posible cambio en la matriz energética, a la posible incidencia del 30% a que se refería el señor Presidente al principio, a la incidencia que tiene la parte de combustibles en la generación de energía eléctrica y a toda la situación de ANCAP. Ustedes comprenderán que, teniendo en cuenta el ayudamemoria del señor Presidente, no voy a plantear todo esto ahora. De todas maneras es muy importante visualizar el conjunto de la situación. En definitiva, cuando discutimos, tiempo atrás, teníamos diversas opiniones sobre el tema de la desmonopolización y el marco regulatorio. Esto estaba en el marco de un análisis que vinculaba la situación del gas natural a la utilización de paneles solares, a qué hacemos con los desechos de la cáscara de arroz, a toda una serie de variantes y a que nosotros íbamos a tener un déficit energético a corto plazo, que era lo que se nos auguraba.

SEÑOR SCAGLIA.- Podríamos hablar muchas horas sobre el tema. Es cierto que hay tarifas que están más altas, refiriéndonos en cierta manera a las de casa habitación o residencial. Esa es una asignatura pendiente, pero reitero que no podemos bajar demasiado porque después podríamos tener los problemas que tienen otros. En ese tema vamos a estar muy atentos y vamos a defender la inversión. O sea, vamos a bajar siempre y cuando no se comprometa la calidad del servicio.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Presidencia sugiere concertar una nueva reunión con el Directorio.

SEÑOR VIRGILI.- Señores integrantes del Directorio de UTE y asesores, señores Senadores: estamos frente a quienes dirigen la más importante empresa del Uruguay. Sinceramente, todos sabemos que la generación en el país alcanza al 95% o 96% de los habitantes.

SEÑOR SCAGLIA.- Al 98%, señor Senador.

SEÑOR VIRGILI.- Sin temor a equivocarnos, se sitúa entre los mejores países del mundo. Aquella UTE de veinte años atrás, que tenía tantas dificultades y carencias, se fue transformando en la número uno.

Haciendo la excepción del período en el que estuvimos en el Directorio, igualmente debo nombrar a una persona, pues de lo contrario tendría una deuda conmigo mismo. Me refiero a un hombre que fue el pionero y que se llama don José Serrato, quien jerarquizó todas las industrias del Estado, comenzando por UTE que seguramente fue la primera y luego todas las demás industrias se fueron amparando en ese sistema y hoy cuentan con asesores y gente tecnificada.

Reitero que UTE da buen servicio; en este momento no existen tantos apagones como lamentablemente ocurría antes. No tengo dudas de que existen problemas, como plantea el señor de Maldonado, y habrá muchos más, pero estoy seguro de que UTE va a salir a flote y va a poner los pesitos para terminar la obra, ya que UTE siempre ha hecho eso. Actualmente, ha llegado a casi todos los rincones de la República y esto no podría haber sucedido si UTE no fuera la empresa que es hoy. Seguramente, no llegaría con líneas a Artigas simplemente por lo que se pueda ganar de ello. UTE ha conformado un grupo de gente con fe y perseverancia; siempre lo ha hecho así. Nosotros estuvimos allí en un momento muy difícil de UTE. Recuerdo que en aquella época Sanguinetti dijo que no alcanzaba para pagar y esto se fue remediando haciendo algunas cosas; por mi parte, hice poco, pero otros hicieron mucho. Sinceramente, debo decir que se trata de gente que ha luchado en el Directorio y ojalá todos los próximos puedan ser como aquel Directorio en cuanto a unidad y esfuerzo. Si no recuerdo mal, solamente en dos oportunidades no se tomó una decisión por unanimidad. Se trataba de un trabajo duro y fantástico. Recuerdo que en aquel momento se habló mucho del dinero que se gastó con la empresa Unión Fenosa, pero creo que fue bien gastado; cuando uno gasta su dinero, nadie dice nada, pero cuando utiliza el de otros y, fundamentalmente, el del Estado, es distinto.

Por lo tanto, les auguro el mayor de los éxitos y sólo deseo que sigan actuando. Los felicito sinceramente por lo que están llevando a cabo y debo decir que estoy compenetrado con el trabajo y el esfuerzo que están poniendo. Asimismo, como un ciudadano que utiliza sus servicios, estoy agradecido.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Transporte y Obras Públicas agradece la presencia del Directorio de UTE y asesores.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 15 y 49 minutos)